



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACTA DEL CONSEJO DE RECTORES

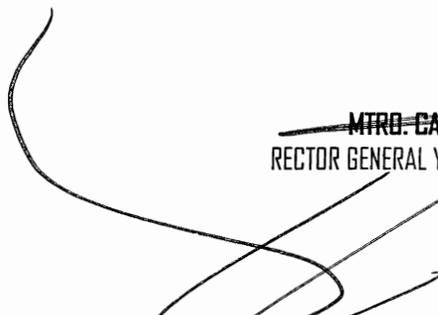
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 236

3 DE DICIEMBRE DE 2007

SALA DE EXRECTORES

Miembros que asistieron a la reunión del Consejo de Rectores:


~~MTR. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES~~
RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RECTORES

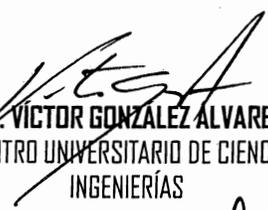

LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DEL CONSEJO DE RECTORES

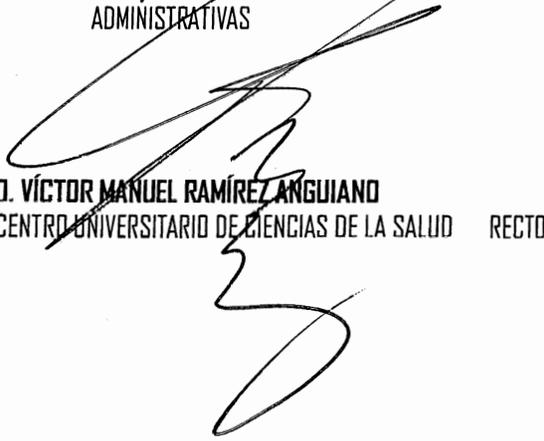

MTR. GABRIEL TORRES ESPINOZA
VICERECTOR EJECUTIVO


DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y
DISEÑO


DR. JUAN DE JESÚS TAYLOR PRECIADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Y AGROPECUARIAS


DR. JOSÉ DE JESÚS ARROYO ALEJANDRE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS


DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E
INGENIERÍAS


MTR. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD


MTR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACTA DEL CONSEJO DE RECTORES SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 236



LIC. MARÍA ESTHER VEZAR ÁLVAREZ
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS



DR. RAÚL MEDINA CENTENO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA



DR. JAVIER OROZCO ALVARADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



MTR. ENRIQUE JAVIER SOLÓRZANO CARRILLO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR



MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



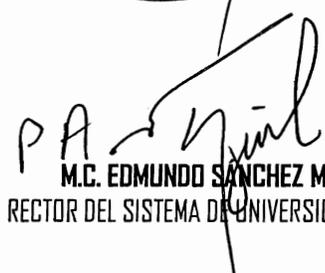
MTR. JOSÉ ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



DR. ROBERTO CASTELÁN RUEDA
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS



MTRA. RUTH PADILLA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR



M.C. EDMUNDO SÁNCHEZ MEDINA
RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL



MTR. ROBERTO OCHOA MACÍAS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA RECTORÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACTA DEL CONSEJO DE RECTORES SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 236

Invitados

Dr. Ricardo Jacinto Ávila Palafox
Coordinador General Académico

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Mtra. Laura Margarita Cuellar Pérez
Coordinadora General Administrativa

Dra. Jocelyne Gacel Ávila
Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización

Mtra. Carmen Esedina Rodríguez Armenta
Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtro. Francisco Gerardo Cuellar Hernández
Coordinador General de Tecnologías de Información

Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Lutiño
Director de Finanzas

Dra. Jocelyne Gacel de Ávila
Coordinadora General de Cooperación Académica

L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
Contralora General

Ma. María Dolores Rodríguez Díaz
Coordinadora General de Recursos Humanos

Mtro. Jorge García Domínguez
Abogado General



**ACTA DEL CONSEJO DE RECTORES
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 236
03 DE DICIEMBRE DE 2007
SALA DE EX RECTORES**

Con base en el artículo 35, así como en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada mediante citatorio No./VR/004/2007 a los miembros del H. Consejo de Rectores de esta casa de estudios, se celebró la Sesión Ordinaria número 236 del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, el día 3 de diciembre de 2007 a las 17:00 horas.

Esta sesión fue presidida por quien convoca y preside, el Mtro. Carlos Briseño Torres, bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre recursos extraordinarios 2007, etiquetados y no etiquetados.
5. Fondos de concurso que fueron etiquetados y autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 a Universidades Públicas Estatales.
6. Observaciones sobre la evolución del PIFI, basadas en la evaluación de los PIFI's.
7. Asuntos varios.



1. Lista de presentes y declaración de quórum

A petición del Mtro. Carlos Briseño Torres, el Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario general, verificó, conforme al registro de ingreso, la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión Ordinaria número 236 del Consejo de Rectores. Siendo las 17:25 horas se integró el quórum legal y dio inicio la Sesión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Posteriormente, y a petición del Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, vicerrector ejecutivo, sometió a lectura y aprobación la orden del día, misma que fue aprobada por mayoría en votación económica.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Acto seguido, a petición del Mtro. Carlos Briseño Torres, se procedió a la lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que el Mtro. Gabriel Torres Espinoza solicitó dispensa de la lectura de la Sesión Ordinaria número 235 al Mtro. Carlos Briseño, en virtud de que fue circulada por correo electrónico a la lista del Consejo de Rectores, para solicitarles sus observaciones si es que las hubiese, de las cuales la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó en plena Sesión del Consejo que se insertara el membrete con el número correspondiente a la Sesión Ordinaria número 235, en cada una de las hojas que integran el acta del Consejo de Rectores. Por su parte el Dr. Roberto Castelán Rueda, solicitó que se integraran los nombres de quienes intervinieron en el tema sobre la asignación presupuestal de cierre de 2007, conforme a necesidades presupuestales planteadas por las dependencias, mismas observaciones que se hicieron en el momento, para que posteriormente fuera aprobada el acta.

4. Informe sobre recursos extraordinarios 2007, etiquetados y no etiquetados

REFERENTE 236-01.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres, luego de exponer el informe sobre recursos extraordinarios 2007, etiquetados y no etiquetados, señaló que se tiene la responsabilidad de presentar un presupuesto equilibrado y participativo, con base en prioridades institucionales, por lo que indicó que se está llevando a cabo un ejercicio previo de consulta entre toda la comunidad universitaria, ya que se tiene proyectado, para el próximo día 15 de diciembre del 2007, presentar el Proyecto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara a la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario (CGU), para posteriormente presentarlo a dicho órgano de gobierno el día 19 de diciembre del presente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACUERDO 236-01.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores hacer llegar por escrito, ya sea a su correo electrónico, al del Vicerrector Ejecutivo o Secretario General, sus propuestas, observaciones y sugerencias, antes del día 10 de diciembre, de cómo distribuir los ingresos extraordinarios que se obtuvieron en el 2007.

REFERENTE 236-02.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, al hacer la exposición del informe sobre ingresos extraordinarios y los Fondos Federales de Concurso, en los cuales la Universidad de Guadalajara participó y fue acreedora a recursos, refirió que para los concursos bajo la fórmula CUPIA es necesario una auditoría de matrícula, y que en esta ocasión una de las observaciones importantes que se hicieron a la Institución es el hecho de que no todos los estudiantes de posgrado se encuentran registrados en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). Por lo tanto, el vicerrector solicitó a los miembros del Consejo continuar con los esfuerzos que se han desarrollado y dar las facilidades necesarias para que todos los estudiantes inscritos en sus posgrados queden reflejados a la hora de hacer las auditorías de matrícula.

REFERENTE 236-03.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, al informar sobre la evolución que ha tenido la Universidad de Guadalajara en el concurso por los fondos PIFI, señaló que se ha pasado del 5º lugar al 2º a nivel nacional en la obtención de recursos, y son los indicadores de calidad académica de la institución lo que ha permitido obtener buenos resultados; agregó que en este año todas las entidades de la Red Universitaria obtuvieron apoyo a sus proyectos con recursos PIFI.

ACUERDO 236-02.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, indicó que también se han tenido ingresos propios, producto de las cuotas que se obtienen por el Registro de Validez Oficial de Estudios que la Universidad de Guadalajara otorga a diversas escuelas que han logrado su incorporación a la Institución. Refirió que este recurso no requiere ningún trámite adicional ni autorización especial, ya que son ingresos de los centros universitarios que los generan, por lo que solicitó al Director de Finanzas enviar por correo electrónico el desglose de los recursos por cada Centro, sobre cuánto es lo que les corresponde por este rubro.

ACUERDO 236-03.- Sobre la inquietud del Dr. Javier Orozco Alvarado en el sentido de que varias escuelas que obtienen el registro de incorporación de estudios en Guadalajara ofrecen sus servicios con el mismo registro en Puerto Vallarta, el Vicerrector Ejecutivo solicitó que ese tema se inscribiera en Asuntos varios de la próxima sesión del Consejo de Rectores, ya que es un tema muy concreto a discutir.



5. Fondos de concurso que fueron etiquetados y autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 a Universidades Públicas Estatales

REFERENTE 236-04.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, al hacer un balance sobre los logros obtenidos por la Universidad de Guadalajara en fondos federales por recursos extraordinarios, resaltó que la institución obtuvo el 2º lugar a nivel nacional en captación de recursos, sólo por debajo de la Universidad de Sinaloa, que obtuvo 722 millones de pesos, e indicó que esto no fue gracias a sus indicadores sino que le dieron 200 millones de pesos para resolver sus problemas financieros, producto de las pensiones, por lo que tomando exclusivamente en cuenta los concursos que eran sobre indicadores, la Universidad de Guadalajara obtuvo el primer lugar a nivel nacional en captación de recursos, con 579 millones 421 mil pesos.

REFERENTE 236-05.- El vicerrector ejecutivo señaló que para poder concursar el próximo año en los Fondos Federales hay que considerar que se continuará con la auditoría de matrícula para aplicar la fórmula CUPIA, por lo que se deben tener datos muy puntuales, precisos y verificables; y en el caso del posgrado, a la Universidad de Guadalajara todavía le falta que esté al 100% integrado en el SIAU.

REFERENTE 236-06.- Sobre los Fondos Federales a Concurso, el Vicerrector señaló que se tiene que considerar que serán objeto de fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en los términos que marca la Ley. Así mismo, indicó que cada año habrá más instituciones de educación superior que participarán por la captación de recursos. Y notificó que en el mes de febrero se publicarán las bases para participar en el concurso de los fondos, así como las reglas de operación para el PIFI 2008.

REFERENTE 236-07.- El Vicerrector Ejecutivo informó sobre el déficit presupuestal que existe en la Universidad de Guadalajara, e indicó que al inicio del año 2007 se situaba en 585 millones de pesos; sin embargo, se sumó a este déficit el incremento no presupuestado en la nómina de pensionados y jubilados, por lo cual llegó a la cantidad de 691 millones de pesos; no obstante, indicó que hubo dinero que se destinó este año a abatir dicho déficit, que se redujo considerablemente a 439 millones 848 mil 126 pesos.

REFERENTE 236-08.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres, al presentar un informe de la Coordinación General de Recursos Humanos sobre el estudio actuarial respecto a la nómina de jubilados y pensionados, refirió que para el año 2008 estaban proyectados 445 millones de pesos, e indicó que la reforma al sistema de pensiones está bien elaborada, por lo tanto, dijo, la Institución debe presupuestar más recursos para pagar la nómina de jubilados y pensionados; nómina que podrá ir disminuyendo en la medida en que se reduzca también el número de los que participan en ella.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACUERDO 236-04.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres, solicitó a la Mtra. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, coordinadora general de Recursos Humanos, enviar a la lista de correo electrónico del Consejo de Rectores la información histórica sobre el estudio actuarial que se ha elaborado sobre el costo de la nómina de pensionados y jubilados de cada año, desde el 2004, con el objeto de entender mejor de dónde proviene el déficit que la Universidad de Guadalajara tiene por el pago de dicha nómina.

REFERENTE 236-09.- El Rector General refirió que se tiene la obligación de actualizar año con año el estudio actuarial sobre pensiones y jubilaciones, para presentarlo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), como requisito para concursar en el Fondo Federal de Pensiones y Jubilaciones (Fondo de apoyo para reformas estructurales de las universidades públicas estatales).

REFERENTE 236-10.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres, refirió que se tendrá que consignar todo lo relacionado con el déficit presupuestal, ya que no se puede seguir ignorando el pago de la nómina de pensionados y jubilados, y solicitó asumir plenamente la realidad institucional.

REFERENTE 236-11.- Al informar sobre el fideicomiso de pensiones y jubilaciones, el Vicerrector Ejecutivo señaló que se ha logrado capitalizar la cantidad de 2 mil 159 millones de pesos, lo que ha significado que se coloque por arriba de los estudios actuariales, básicamente por la vía de los concursos federales que la institución ha obtenido, además de las aportaciones de los trabajadores, conjuntamente con los rendimientos financieros de acertadas inversiones que se han realizado.

REFERENTE 236-12.- El Vicerrector Ejecutivo informó que, considerando los incrementos al irreductible federal y estatal en el presupuesto inicial para el año 2008, se respetarán los saldos del ejercicio 2007 ordinarios y autogenerados, y además se adicionarán los recursos extraordinarios 2007 que se han recibido, los cuales se incorporarán al presupuesto en la medida que éstos se reciban. Añadió que los saldos no ejercidos del 2006 y que se comprometieron en 2007, serán reasignados, y en el caso de obras en proceso, se aplicarán solamente los saldos para la terminación de obras que por alguna razón no se hubieran podido ejercer.

REFERENTE 236-13.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño, refirió que existe ya una recuperación del 1.28 % a la proporcionalidad del subsidio federal, y estimó que con recursos federales irreductibles por concurso que se logren en el 2008, se llegue al 43%, contra el 56 % en total, ya que la idea es recuperar la proporcionalidad del 52 % federal contra el 48% estatal.

REFERENTE 236-14.- El Rector General indicó que se continuará durante toda la semana, y hasta el día 10 de diciembre, con la consulta y solicitud de opiniones, a efecto de poder hacer una integración y distribución lo más equilibrada posible de los recursos disponibles que se tendrán para el 2008, por lo que pidió a los miembros del Consejo de Rectores que una vez que estén autorizados en el presupuesto los montos definitivos, los proyectos que sustenten los recursos deberán estar registrados ante el P3e, y las



ampliaciones que se tengan a lo ya registrado, deberán igualmente estar soportados por un ejercicio similar, participativo en los respectivos órganos de gobierno de cada Centro. Reiteró que se requiere una distribución participativa, en donde cada comunidad determine la aplicación de sus recursos.

REFERENTE 236-15.- Los miembros del Consejo de Rectores emitieron sus opiniones respecto a la distribución de recursos disponibles, de las cuales resaltan las de:

La Mtra. Patricia Etienne, rectora del CUSur, propuso se tome en cuenta el número de jubilados por cada centro universitario como parámetro en la fórmula para la distribución de los recursos, ya que consideró que así sería equitativo.

La Lic. Ma. Esther Avelar, rectora del CUAItos, solicitó se haga un análisis descontextualizado del déficit de la Institución; consideró que le corresponde a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario analizar el problema del déficit, año por año. Solicitó que la propuesta del Dr. Marco Antonio Cortés, del CUCSH, y la del Dr. Miguel Ángel Navarro, del CUVALLES, se envíe por correo electrónico para ver en qué consiste. Pidió no perder de vista la política nacional que tiene que ver con la educación superior, y si realmente está marcada en los criterios de acreditación de las carreras con la política institucional. Insistió en rescatar el espacio de discusión del Consejo de Rectores.

El Dr. Raúl Medina, rector del CUCiénega, propuso la posibilidad de generar una fórmula más flexible de cooperación entre todos los centros, para que se destine un dinero de "solidaridad" de los centros con mayores indicadores, hacia aquellos centros que no han alcanzado el desarrollo necesario, ni más indicadores.

El Dr. Javier Orozco, rector del CUCosta, se sumó a la opinión de los anteriores rectores participantes, y consideró que el nuevo presupuesto se tiene que hacer en función de necesidades y de rezagos. Por ello solicitó que se tome en cuenta que los centros regionales no tienen muchas posibilidades de generar recursos propios para atender sus necesidades.

El Dr. Roberto Castelán, rector del CULagos, expresó su confusión sobre los montos que se presentan y de dónde se originan.

El Mtro. Enrique Solórzano, rector del CUCosta Sur, propuso una estrategia sobre cómo distribuir los recursos, basada en tres grandes ejes: 1º. Asegurar y proteger la calidad ya adquirida, apoyando a aquellos centros regionales para solventar las observaciones de los organismos como el COPAES; 2º. Destinar recursos para cerrar brechas tanto en el SEMS como entre los centros, y 3º. Generar una estrategia más agresiva para lograr retener a los profesores que están por jubilarse.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, del CUValles, refirió que en la sesión pasada de este Consejo, el rector del CUCSH hizo una propuesta que habría que rescatar, y que consiste en distribuir en el orden inverso a lo asignado por el PIFI. Señaló que hay que



cuestionarse qué es lo que se quiere como institución a mediano plazo, para que el presupuesto refleje las políticas. Señaló la existencia de datos que indican, por ejemplo, que el SEMS gasta el 20% del presupuesto total de la Universidad, por lo que propuso trabajar una propuesta que integre todos los factores y ponerla a consideración, pero a la vez es necesario saber de qué tamaño es la bolsa, dijo.

El Dr. Mario Orozco Abundis, rector del CUAAD, solicitó apoyo para la terminación de su infraestructura física y poder así desarrollar los indicadores que le hacen falta.

La Mtra. Ruth Padilla, del SEMS, expuso a los miembros del Consejo de Rectores la solicitud de los directores de preparatoria de hacer lo posible por sensibilizar a este Consejo de Rectores respecto de las necesidades del SEMS. Propuso que el irreductible del próximo año fuera al SEMS, ya que consideró que es lo que verdaderamente va a ayudar a paliar las asimetrías. Estuvo de acuerdo con el comentario del Dr. Miguel Ángel Navarro en el sentido de empezar a elaborar criterios e indicadores.

El Mtro. Alberto Castellanos, rector del CUNorte, coincidió en la necesidad de establecer criterios para elaborar el presupuesto. Añadió que valdría la pena buscar una propuesta equilibrada, o una fórmula que impacte -"en calidad de mientras"-, en tanto se elabora el PDI y entonces sí definir qué hacer y hasta qué punto impulsar el SEMS, la educación virtual y los diferentes centros universitarios.

El Dr. Víctor González Álvarez, rector del CUCEI, mencionó que de los diferentes montos que se reciben de manera extraordinaria en la Universidad de Guadalajara, sólo existe uno cuya regla está bien clara, que es el de las Escuelas Incorporadas, donde el 60% se queda en la administración central, y el 40% restante, en los centros que las generan, por lo que propuso que se busque algo similar para la distribución de los recursos, ya que indicó que esa regla se da en universidades del primer mundo.

El Mtro. Víctor Aguilar, director académico del Sistema de Universidad Virtual, solicitó que se integrará en la propuesta de distribución de recursos, al Sistema de Universidad Virtual.

El Dr. Marco Antonio Cortés, rector del CUCSH, estuvo de acuerdo en la elaboración de criterios; se sumó a lo señalado por la maestra Ruth Padilla, y pidió hacer eco de la preocupación que existe por la situación en educación media superior.

REFERENTE 236-16.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres, aclaró que en ninguna presentación que ha hecho, ha manifestado explícita o implícitamente que el déficit presupuestal obedezca a que la pasada administración -de la cual formó parte como Secretario General- no hizo lo que debía; igualmente explicó que en las referencias de cifras, los números no están inventados, y que de existir duda, se podrá contratar un despacho externo que los audite. Determinó que no se está atribuyendo el déficit a nadie en particular, ya que ha sido producto de muchas circunstancias, por lo que no se podrá ignorar.



REFERENTE 236-17.- El Rector General manifestó que se va a elaborar un presupuesto inicial donde se contemplen los recursos extraordinarios 2007 y los recursos ordinarios del 2008, por lo que señaló que se convocará nuevamente a este Consejo de Rectores, el día 13 de diciembre, ya que se estarán solicitando aún más opiniones, comentarios y sugerencias de toda la comunidad universitaria hasta el día 10 de diciembre, para posteriormente construir la propuesta presupuestal y presentarla el día 15 del mismo mes a la Comisión de Hacienda del HCGU, para finalmente el día 19 se convoque al Consejo General Universitario para la aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 de la Universidad de Guadalajara.

6. Observaciones sobre la evolución del PIFI, basadas en la evaluación de los PIFI's

REFERENTE 236-18.- La coordinadora general de Planeación y Desarrollo Institucional, Mtra. Carmen Rodríguez, comentó que ya se envió la reprogramación del PIFI 2007, por lo que es necesario que el día 4 de diciembre envíen la documentación de la parte de reprogramación; añadió que toda la parte técnica se encuentra ya con los respectivos coordinadores de planeación de cada centro universitario.

ACUERDO 236-05.- La Mtra. Carmen Rodríguez solicitó a los miembros del Consejo de Rectores efectuar las comprobaciones de recursos financieros del PIFI 3.2 (2005), ya que se tienen que entregar los informes programáticos y la parte de comprobación a más tardar la primera semana de enero a la Dirección de Subsidio de la SEP.

ACUERDO 236-06.- El coordinador general académico, Dr. Ricardo Ávila Palafox, recordó a todos los integrantes de este Consejo que el inicio de la "conferencia de búsqueda", a efectuarse en el hotel Camino Real, sería a partir de las 9 de la mañana los días 5, 6 y 7 del presente; y por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo se invitara también a los secretarios académicos.

Sin más puntos a tratar, el presidente del Consejo de Rectores, Mtro. Carlos Briseño Torres, declaró concluida la sesión ordinaria del Consejo de Rectores, siendo las 20:12 horas.

Guadalajara, Jalisco, a 3 de diciembre de 2007.